



Lonprocol
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE COLOMBIA
Valoramos sus bienes

**ASOCIACION DE LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE COLOMBIA
LONPROCOL**

NIT 830503437-5

HACE CONSTAR:

Que el señor Brayan Andres Espinosa Zuluaga, identificado con cedula de ciudadanía número 1.024.554.993; presta servicios para esta empresa desde el 3 septiembre del 2015 hasta la fecha. Desempeñando el cargo de Perito de Avalúos Urbanos y Rurales, con un contrato por prestación de servicios.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el 24 de julio del año 2026.



ARIEL ARMANDO LLANO MEDINA
Representante Legal

A QUIEN PUEDA INTERESAR

1

Por medio de la presente nuestra organización hace constar que el Sr. Brayan Andres Espinosa Zuluaga, identificado con cedula de ciudadanía 1.024.554.993 de Bogotá D.C., se desempeñó como Avaluador Externo para la realización de avalúos comerciales, en el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2018 al 30 de noviembre 2018, con las funciones de la realización de avalúos comerciales.

La anterior constancia se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente.

Carlos E. Ramírez G.
CARLOS EDUARDO RAMÍREZ GÓMEZ
Esp. Avalúos
Gerente General
Technik C&R S.A.S.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Qué el Señor Brayan Andrés Espinosa Zuluaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.554.993 suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales derivado del convenio No. 9677- CV020-36-2023 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, en calidad de vocera y administradora y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi No. 05 de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto:	Prestación de servicios para apoyar la realización de las actividades en marco del convenio No. 9677-CV020-36-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, como la elaboración de informes de avalúos comerciales; investigación, depuración y registro de las ofertas de mercado inmobiliario.
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2023
Fecha final:	31 de enero de 2024
Valor total del contrato	\$30.042.266,00
Valor ejecutado:	\$30.042.266,00
Estado	FINALIZADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1. Apoyar en la investigación, depuración y registro de las ofertas de mercado inmobiliario encontradas a nivel nacional en la base de datos de mercado inmobiliario disponible. 2. Apoyar en la recolección de la información correspondiente al mercado inmobiliario de acuerdo con las ofertas, avalúos comerciales, compraventas de inmuebles, transacciones inmobiliarias que sean consultadas en entidades financieras, notarias, lonjas inmobiliarias y avalúos realizados por la entidad y demás autoridades catastrales, relacionando para ello, la información en el formato vigente de estudio estadístico del mercado inmobiliario y demás documentos necesarios que sirven de insumo para la realización de avalúos. 3. Georreferenciar toda la información investigada en las bases de datos disponibles. 4. Asegurar que la información recolectada para la ejecución de los avalúos contenga los datos relevantes, con sus respectivos anexos, esto con el fin de garantizar el análisis pertinente. 5. Colaborar en la consulta de antecedentes de avalúos en la base de datos y en el Sig de avalúos con el fin de realizar los estudios económicos de los avalúos. 6. Apoyar en la realización de las consultas de información y en el mantenimiento de la base de datos referida a las tipologías constructivas y presupuestos que sea requeridas para valorar las construcciones. 7. Atender en los términos legales vigentes las comunicaciones que le sean designadas por el supervisor o responsable a cargo. 8. Apoyar la elaboración, revisión y presentación de informes relacionados con las actividades tendientes al cumplimiento de las responsabilidades de la subdirección de avalúos. 9. Participar en las reuniones, comités, capacitaciones y mesas de trabajo que sean convocadas presencial o virtualmente y cumplir con las actividades que sean acordadas en dichos espacios.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (11) días del mes de septiembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, D.C.

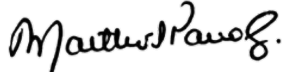
Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 www.igac.gov.co

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a contratacion@igac.gov.co



MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA
Secretaría General

Revisó: Wilson Gerardo Gómez Torres, Profesional GIT Gestión Contractual 
Revisó: Andrés Camilo González Galvis, Gerente Convenio 
Proyectó: Camila Andrea Camargo Tovar, Contratista – GIT Gestión Contractual. CACT

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Qué el Señor Brayan Andrés Espinosa Zuluaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.554.993 suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales derivado del convenio No. 9677- CV020-36-2023 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, en calidad de vocera y administradora y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi No. 03 de 2024 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto:	Prestación de servicios para apoyar la realización de las actividades en marco del convenio No. 9677-CV020-36-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, como la elaboración de informes de avalúos comerciales; investigación, depuración y registro de las ofertas de mercado inmobiliario.
Fecha de inicio:	12 de febrero de 2024
Fecha final:	11 de mayo de 2024
Valor total del contrato	\$9.352.782,00
Valor ejecutado:	\$9.352.782,00
Estado	FINALIZADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1. Apoyar en la investigación, depuración y registro de las ofertas de mercado inmobiliario encontradas a nivel nacional en la base de datos de mercado inmobiliario disponible. 2. Apoyar en la recolección de la información correspondiente al mercado inmobiliario de acuerdo con las ofertas, avalúos comerciales, compraventas de inmuebles, transacciones inmobiliarias que sean consultadas en entidades financieras, notarias, lonjas inmobiliarias y avalúos realizados por la entidad y demás autoridades catastrales, relacionando para ello, la información en el formato vigente de estudio estadístico del mercado inmobiliario y demás documentos necesarios que sirven de insumo para la realización de avalúos. 3. Georreferenciar toda la información investigada en las bases de datos disponibles. 4. Asegurar que la información recolectada para la ejecución de los avalúos contenga los datos relevantes, con sus respectivos anexos, esto con el fin de garantizar el análisis pertinente. 5. Colaborar en la consulta de antecedentes de avalúos en la base de datos y en el Sig de avalúos con el fin de realizar los estudios económicos de los avalúos. 6. Apoyar en la realización de las consultas de información y en el mantenimiento de la base de datos referida a las tipologías constructivas y presupuestos que sea requeridas para valorar las construcciones. 7. Atender en los términos legales vigentes las comunicaciones que le sean designadas por el supervisor o responsable a cargo. 8. Apoyar la elaboración, revisión y presentación de informes relacionados con las actividades tendientes al cumplimiento de las responsabilidades de la subdirección de avalúos. 9. Participar en las reuniones, comités, capacitaciones y mesas de trabajo que sean convocadas presencial o virtualmente y cumplir con las actividades que sean acordadas en dichos espacios.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (11) días del mes de septiembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, D.C.

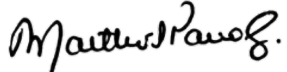
Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 www.igac.gov.co

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a contratacion@igac.gov.co



MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA
Secretaría General

Revisó: Wilson Gerardo Gómez Torres, Profesional GIT Gestión Contractual 
Revisó: Andrés Camilo González Galvis, Gerente Convenio 
Proyectó: Camila Andrea Camargo Tovar, Contratista – GIT Gestión Contractual. CACT

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Qué el Señor Brayan Andrés Espinosa Zuluaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.554.993 suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales derivado del convenio No. 9677- CV020-36-2023 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, en calidad de vocera y administradora y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi No. 10 de 2024 de acuerdo con la siguiente información:

Objeto:	Prestación de servicios para apoyar la realización de las actividades en marco del convenio No. 9677-CV020-36-2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, como la elaboración de informes de avalúos comerciales; investigación, depuración y registro de las ofertas de mercado inmobiliario.
Fecha de inicio:	22 de mayo de 2024
Fecha final:	30 de julio de 2024
Valor total del contrato	\$16.523.248,00
Valor ejecutado:	\$7.170.466,00
Estado	FINALIZADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1. Apoyar en la investigación, depuración y registro de las ofertas de mercado inmobiliario encontradas a nivel nacional en la base de datos de mercado inmobiliario disponible. 2. Apoyar en la recolección de la información correspondiente al mercado inmobiliario de acuerdo con las ofertas, avalúos comerciales, compraventas de inmuebles, transacciones inmobiliarias que sean consultadas en entidades financieras, notarias, lonjas inmobiliarias y avalúos realizados por la entidad y demás autoridades catastrales, relacionando para ello, la información en el formato vigente de estudio estadístico del mercado inmobiliario y demás documentos necesarios que sirven de insumo para la realización de avalúos. 3. Georreferenciar toda la información investigada en las bases de datos disponibles. 4. Asegurar que la información recolectada para la ejecución de los avalúos contenga los datos relevantes, con sus respectivos anexos, esto con el fin de garantizar el análisis pertinente. 5. Colaborar en la consulta de antecedentes de avalúos en la base de datos y en el Sig de avalúos con el fin de realizar los estudios económicos de los avalúos. 6. Apoyar en la realización de las consultas de información y en el mantenimiento de la base de datos referida a las tipologías constructivas y presupuestos que sea requeridas para valorar las construcciones. 7. Atender en los términos legales vigentes las comunicaciones que le sean designadas por el supervisor o responsable a cargo. 8. Apoyar la elaboración, revisión y presentación de informes relacionados con las actividades tendientes al cumplimiento de las responsabilidades de la subdirección de avalúos. 9. Participar en las reuniones, comités, capacitaciones y mesas de trabajo que sean convocadas presencial o virtualmente y cumplir con las actividades que sean acordadas en dichos espacios.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (11) días del mes de septiembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, D.C.

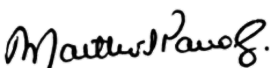
Instituto Geográfico Agustín Codazzi

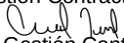
 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 www.igac.gov.co

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a contratacion@igac.gov.co


MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA
Secretaría General

Revisó: Wilson Gerardo Gómez Torres, Profesional GIT Gestión Contractual 
Revisó: Andrés Camilo González Galvis, Gerente Convenio 
Proyectó: Camila Andrea Camargo Tovar, Contratista – GIT Gestión Contractual. CACT